



Nuevas reglas federales: Cómo afectarán al Plan de Salud de Oregon (OHP) y a Oregon Más Saludable

Este documento da orientación sobre cómo contestar las preguntas de los miembros del Plan de Salud de Oregon (OHP) y de Oregon Más Saludable sobre los próximos cambios debido a los nuevos requisitos federales.

Antecedentes

En julio de 2025, el gobierno federal aprobó la Resolución de la Cámara 1 (HR1) también conocida como la ley de One Big Beautiful Bill. Esta ley exige actualizaciones a los programas y políticas de OHP.

En Oregon las personas son elegibles para los beneficios completos de OHP sin importar su estatus migratorio a través de un programa llamado Oregon Más Saludable.

Lo que es importante que sepa en este momento

La mayoría de los cambios que exigen las reglas federales entrarán en vigencia a partir de octubre de 2026 o más adelante.

- Los miembros empezarán a recibir avisos a finales de 2026. Les pedimos que mantengan actualizada su información de contacto, reporten cualquier cambio, y respondan a las cartas de renovación.
- OHA y las organizaciones de atención coordinada (CCO) locales compartirán más información antes de que los cambios entren en vigencia.

- Las reglas de trabajo o actividades se aplicarán a algunos miembros de OHP y Oregon Más Saludable. Muchos miembros pueden calificar para exenciones o ya cumplen con las reglas. Estas reglas no iniciarán hasta 2027.

Preguntas frecuentes (FAQs)

[¿Cuáles son los próximos cambios?](#)

[¿Qué debo hacer para mantener mi cobertura?](#)

[¿Cuáles son las reglas de trabajo u otras actividades?](#)

[¿Hay exenciones para las reglas de trabajo? ¿Cómo averiguo si las reglas nuevas me afectarán a mí?](#)

[¿Qué está haciendo OHA para responder a esta situación?](#)

[¿Dónde puedo encontrar más información?](#)

¿Cuáles son los próximos cambios?

- **Renovaciones más frecuentes para casi todos los miembros.** Hoy en día, los miembros de OHP pueden permanecer cubiertos por dos años a la vez entre renovaciones. A partir de finales de 2027, se exigirá que las renovaciones se hagan cada seis meses para muchos adultos y cada año para todos lo demás miembros.
- **Trabajo u otras actividades para algunos adultos.** La mayoría de los miembros que pueden trabajar, ya lo hacen; sin embargo, a partir del 1 de enero de 2027, las nuevas reglas federales les exigirán a muchos de los miembros de OHP y Oregon Más Saludable que comprueben que trabajan, hacen voluntariado, asisten a la escuela, o cumplen con una exención. Si las reglas le corresponden a usted, OHA o su CCO le darán más información sobre cómo funcionará este proceso más adelante este año.

- **Cambios para personas con ciertos estatus de inmigración.**

A partir del 1 de octubre de 2026, las personas con estatus de inmigración, incluyendo el estatus de asilado o refugiado, las personas admitidas bajo permiso humanitario (parole humanitario), y los sobrevivientes de violencia doméstica y trata de personas, pasarán de otros programas de OHP, a tener cobertura bajo Oregon Más Saludable. A diferencia de otros estados, las personas en Oregon seguirán teniendo cobertura de salud.

Nuevos cambios en políticas federales también exigen que los miembros de Oregon Más Saludable pasen de estar inscritos en un CCO a tarjeta abierta a partir del 1 de enero de 2027. La tarjeta abierta [también conocida como pago por servicio (fee-for-service, FFS por sus siglas en inglés) tiene los mismos beneficios que OHP pero la red de proveedores de atención médica puede ser diferente. Esto no quiere decir que las personas deben pagar por la atención.

- **Cambios en el financiamiento.** Debido a las reducciones en los fondos federales, muchas partes del sistema de salud de Oregon se están preparando para recortes. Es posible que esto quiera decir que las organizaciones de atención coordinada (CCO), los hospitales y los proveedores de salud en todo el estado también hagan cambios en los servicios que ofrecen en sus comunidades.

¿Qué debo hacer para mantener mi cobertura?

- Los miembros de OHP y Oregon Más Saludable no necesitan hacer nada en este momento para mantener su cobertura debido a los cambios federales.
- Las reglas de trabajo u otras actividades de OHP y las renovaciones más frecuentes no entrarán en vigencia hasta 2027. Siga reportando cambios y respondiendo a las cartas de

Renovación. Debería recibir una carta cuando le toque renovar o si necesitan más información.

- Si usted se ve afectado por las reglas de elegibilidad o de trabajo u otras actividades, u otros cambios federales y necesitamos que nos dé más información, usted recibirá un aviso. Esta es la razón por la que le pedimos que mantenga actualizada su información de contacto. ¿Qué son las reglas de trabajo u otras actividades?
- Las reglas de trabajo u otras actividades son las nuevas reglas federales que inician a partir de 2027 para los miembros de OHP y Oregon Más Saludable. Muchos de los miembros de OHP de 19 a 64 años de edad tendrán que cumplir con las nuevas reglas o comprobar que están exentos.
- Es posible que los miembros de OHP (incluyendo los miembros de Oregon Más Saludable) tengan que demostrar que cumplen con una exención, o trabajar, hacer voluntariado, ir a la escuela o hacer una combinación de estas cosas por un total de 80 horas al mes. Muchos necesitarán dar documentación de algún tipo para comprobar estas cosas si el estado aún no tiene datos que muestren que ya cumplen con los requisitos.

¿Hay exenciones para las reglas de trabajo u otras actividades?

¿Cómo averiguo si las reglas nuevas me afectarán a mí?

Las reglas de trabajo u otras actividades de OHP entrarán en vigencia a partir de 2027. Sabemos que las personas están ansiosas de recibir todos los detalles acerca de los próximos cambios. El gobierno federal no nos ha transmitido todos los detalles específicos sobre estas nuevas reglas, la orientación final de los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid (Medicare & Medicaid Services, CMS por sus siglas en inglés) se espera para junio de 2026. Esto incluye la orientación sobre cómo los estados tendrán flexibilidad para definir las exenciones médicas.

Mientras esperamos a que el gobierno federal nos dé más detalles específicos, lo que sabemos hoy es que las reglas de trabajo u otras actividades únicamente se aplicarán a las personas que incluyen todo lo siguiente:

- Miembros del Plan de Salud de Oregon (OHP) y de Oregon Más Saludable
- Adultos
- Entre 19 y 64 años de edad
- Las exenciones incluyen a las personas que son:
 - Padres de niños menores de 14 años de edad o ciertos cuidadores
 - Personas que están inscritas en ciertos programas de OHP basados en discapacidades
 - Personas embarazadas (durante un año después de que termina el embarazo)
 - Personas que han sido encarceladas recientemente (que han sido liberadas en los últimos tres meses)
 - Indígenas americanos y nativos de Alaska que son elegibles para los Servicios de salud indígena
 - Jóvenes que estaban en cuidado de crianza anteriormente
 - Las personas que son elegibles para o están inscritas en Medicare
 - Las personas que están en tratamiento por consume de sustancias o han sido diagnosticadas con trastorno por consumos de sustancias a largo plazo
 - Las personas que reciben beneficios del Programa de Asistencia para Nutrición Suplementaria (SNAP) o el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
 - Las personas que se ha verificado que tienen necesidades médicas complejas o ciertas discapacidades

¿Qué está haciendo OHA para responder a esta situación?

Oregon está haciendo todo lo posible para proteger el acceso a la atención. Muchas agencias y socios comunitarios se están coordinando, incluyendo la Oficina de la Gobernadora, Oregon Health Authority (OHA), las agencias asociadas, los socios comunitarios, los proveedores, las organizaciones de atención coordinada, y los legisladores para revisar el sistema completo, identificar los mayores riesgos y desarrollar estrategias para mantener la cobertura en donde lo permita la autoridad estatal. El objetivo es mantener la mayor estabilidad posible tanto para las personas que dependen de OHP/Medicaid y para los proveedores que los atienden.

Las personas que tienen ingresos demasiado altos para calificar para OHP pueden calificar para Puente a OHP que cubre a los adultos de 19 a 64 años de edad, con un límite de ingresos más alto que el de otros programas de OHP. Las personas que tienen ingresos demasiado altos para cualquier programa de OHP que está disponible para ellos pueden ser elegibles para inscribirse en cobertura de salud privada a través del Mercado de Seguros Médicos de Oregon. La mayoría de las personas que se inscriben a través del Mercado califican para ayuda financiera.

Las personas que pierden la cobertura de OHP pueden explorar sus opciones buscando otra cobertura de salud en OregonHealthCare.gov.

Desafortunadamente, las personas que pierden su cobertura debido a que no cumplieron con las reglas de trabajo o actividades de OHP no serán elegibles para ayuda financiera con los planes del Mercado. Las personas también pueden volver a solicitar OHP en cualquier momento.

¿Dónde puedo encontrar más información?

Visite la página web de actualizaciones federales de OHP:

OHP.Oregon.gov/HR1 , la cual da actualizaciones a los miembros de OHP, los proveedores y los miembros de la comunidad.

- Inscribese para recibir el boletín de Noticias de Salud de Oregon de OHA: tinyurl.com/OHAnewsletter

- Siga cualquiera de las redes sociales de OHA:
- Instagram: @OregonHealthAuthority
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/oregon-health-authority>
- Facebook (inglés): <https://www.facebook.com/OregonHealthAuthority>
- Facebook (español): <https://www.facebook.com/OHAespanol>